



Condiciones de venta para contratos de garantía de SMA

Válido a partir del 23 de noviembre de 2022

Art. 1: Ámbito de aplicación y disposiciones generales

- (1) Las Condiciones de venta establecidas en estas "Condiciones de venta para contratos de garantía de SMA" (en adelante, "Condiciones de venta") formarán parte del Contrato de garantía de SMA. En adelante, con "Contrato" se hace referencia al Contrato de garantía de SMA. Estas Condiciones de venta se aplican en exclusiva al Contrato. Las Condiciones de venta del cliente no son aplicables.
- (2) El Contrato es aplicable en exclusiva al equipo o equipos específicos para los cuales se ha establecido el Contrato.
- (3) El Contrato no afecta a ninguna obligación de garantía por ley del vendedor del equipo y a los derechos de garantía correspondientes por ley del comprador.
- (4) Este Contrato no confiere una garantía de duración ni incluye ninguna capacidad de los equipos.
- (5) El alcance de las obligaciones de conformidad con el Contrato difiere en función de si el Cliente ha decidido firmar el contrato ACTIVE o el contrato COMFORT. Más abajo se definen los detalles de las obligaciones de SMA según cada versión de contrato.

Art. 2: Partes contratantes

- (1) Las partes contratantes son SMA Solar Technology AG (en adelante, "SMA") y la persona propietaria del equipo para el que se ha establecido el Contrato (en adelante, el "Cliente").
- (2) SMA se reserva el derecho a que las obligaciones especificadas en este Contrato las lleven a cabo socios autorizados de SMA.

Art. 3: Adecuación del Contrato

Las únicas personas con derecho a realizar reclamaciones conforme a este Contrato son el Cliente y SMA. En caso de que SMA se vea obligada a reembolsar al instalador de conformidad con las disposiciones recogidas a continuación, solo el instalador tiene derecho a reclamar tal reembolso directamente de SMA. Cualquier otra persona no está autorizada a presentar reclamaciones contra SMA de acuerdo con este Contrato. Sin embargo, el Cliente puede designar a un tercero para elevar su reclamación de conformidad con el Contrato. No está permitida la asignación o la transferencia de estos derechos a personas que no sean el Cliente.

Art. 4: Duración del Contrato

La duración del Contrato (en adelante, "periodo del Contrato") comienza en la fecha de inicio acordada y se mantiene durante el periodo acordado. Tras finalizar el periodo del Contrato, el Contrato finaliza automáticamente. En caso de que no se haya acordado una fecha específica, el Contrato empieza a partir de la expiración de la garantía del fabricante de SMA o un Contrato de garantía de SMA existente.

Las variantes de contrato ACTIVE y COMFORT pueden firmarse para un período de 5, 10 o 15 años. Las dos variantes de contrato deben firmarse antes del vencimiento del período de garantía según la garantía del fabricante SMA. No obstante, el período de garantía de la garantía del fabricante junto con la extensión de la garantía adquirida no debe ser superior a 15 o 20 años respectivamente en función del producto. Esta información puede consultarse en el formulario de pedido de extensión de la garantía o en la ficha de datos del dispositivo. SMA se reserva expresamente el derecho de firmar un contrato ACTIVE o COMFORT con el cliente solo tras un examen previo del dispositivo en cuestión.

Lo siguiente se aplica a los productos SUNNY BOY STORAGE: SBSX.XVL-10, SBSX.X-10, SUNNY BOY: SBX.XVL-40, SBX.XAV-41, SUNNY TRIPOWER: STPX.X-3AV-40:

Las variantes de contrato ACTIVE y COMFORT pueden firmarse por un período de 5 o 10 años siempre que el cliente haya llevado a cabo un registro del producto adecuado en el plazo de 12 meses tras la puesta en marcha o tras la fecha de la factura del primer demandante de la garantía en la página de inicio de SMA (<http://www.my.sma-service.com/s/product-registration>) para el/los dispositivo/s para el/los que debe ser válido el contrato y si la puesta en marcha o la fecha de la factura del primer demandante de la garantía es posterior al 1 de octubre de 2021. Las variantes de contrato ACTIVE y COMFORT solo pueden firmarse para los años 11-20 de los dispositivos tras la puesta en marcha o tras la fecha de la factura del primer demandante de la garantía. No obstante, el período de garantía de la garantía del fabricante junto con la extensión de la garantía adquirida tampoco debe ser superior a 15 o 20 años respectivamente en función del producto. Encontrará más información en el formulario de pedido de extensión de la garantía o en la ficha de datos del dispositivo.

Si el cliente no realizó un registro del producto en el plazo de 12 meses tras la puesta en marcha o tras la fecha de la factura del primer demandante de la garantía con el fin de ampliar la garantía del fabricante a 10 años tras la puesta en marcha o tras la fecha de la factura del primer demandante de la garantía, no será posible adquirir un contrato ACTIVE o COMFORT. En este caso, el cliente tendrá la opción de adquirir un contrato FLEX según el art. 7 de estas Condiciones de venta.

Art. 5: Alcance de las obligaciones cubiertas según el Contrato ACTIVE

I. Ámbito geográfico de aplicación

El alcance de las obligaciones del contrato ACTIVE se adjuntan en los siguientes **países de soporte Active de SMA**, aunque con exclusión de sus islas asociadas y territorios de ultramar:

Argentina	Bangladés	Belice	Brasil	Chile
Costa Rica	Colombia	El Salvador	Guatemala	Honduras
India	Israel	Indonesia	Jordania	Japón
Malasia	México	Birmania	Namibia	Nicaragua
Pakistán	Panamá	Filipinas	San Marino	Singapur
Sudáfrica	Sri Lanka	Taiwán	Tailandia	Turquía
Ucrania	Emiratos Árabes Unidos	Ciudad del Vaticano	Vietnam	

II. Especificación de las obligaciones

- (1) En el nivel Active, el contrato cubre los gastos generados para un dispositivo de sustitución de valor equivalente en lo referente al tipo de producto, la clase de potencia kVA y la antigüedad, así como su envío y la devolución del dispositivo defectuoso durante el período de contrato definido como parte y de conformidad con las condiciones estipuladas por el presente a partir de la fecha en la que se inicia el período de contrato. En el nivel Active, el contrato cubre los gastos generados para un dispositivo de sustitución de valor equivalente en lo referente al tipo de producto, la clase de potencia kVA o la antigüedad, así como su envío y la devolución del dispositivo defectuoso durante el período de contrato definido como parte y de conformidad con las condiciones estipuladas por el presente a partir de la fecha en la que se inicia el período de contrato. Alternativamente, SMA se reserva el derecho de reparar el dispositivo defectuoso en las instalaciones de SMA o, en casos excepcionales, encargar su reparación in situ por parte de un socio del servicio técnico designado por SMA.
- (2) El cliente debe aceptar un dispositivo de sustitución de valor equivalente en lo referente al tipo de producto o la antigüedad o la clase de potencia kVA, incluso si se trata de defectos estéticos que no afectan a la producción de energía o la conformidad de seguridad. A su discreción, SMA utilizará piezas nuevas o equivalentes a nuevas de un diseño original o mejorado en la reparación o sustitución del equipo del Cliente.
- (3) En cualquier caso, SMA también se reserva el derecho de reembolsar un valor de mercado adecuado especificado por SMA del dispositivo defectuoso (lo que determina SMA sobre la base del valor de mercado que tendría el dispositivo si no tuviera ningún defecto) para productos con garantías del fabricante SMA superiores a 5 años y, por tanto, para satisfacer las obligaciones de garantía.
- (4) SMA no está en la obligación de prestar ningún servicio de conformidad con el Contrato ACTIVE que no esté expresamente estipulado en el Contrato. En especial, y sin limitación, el Cliente no puede reclamar ningún daño a menos que SMA haya incumplido de forma negligente sus obligaciones de acuerdo con el Contrato.

III. Información especial sobre el envío de un equipo de sustitución

Si SMA decide enviar un equipo de sustitución:

- Según su criterio, SMA enviará un dispositivo de sustitución que tenga el mismo valor en cuanto al tipo de producto, la clase de potencia kVA o la antigüedad al cliente o a una dirección de entrega distinta comunicada previamente por parte del cliente. El dispositivo de sustitución se enviará por adelantado (o tras el prepagó solicitado del valor del dispositivo de sustitución y los gastos de envío) o bien después de recibir el dispositivo defectuoso. Siempre y cuando el cliente haya recibido formación por parte de SMA para llevar a cabo una sustitución del subgrupo independientemente, SMA se reserva el derecho de enviar un subgrupo en lugar de un dispositivo de sustitución. A petición de SMA, el cliente deberá devolver el dispositivo defectuoso o el subgrupo defectuoso bajo su propio riesgo en un embalaje que sea adecuado para su transporte a una dirección definida por SMA que deberá encontrarse en el mismo país desde el que se envía el dispositivo de sustitución o el subgrupo. Los gastos de transporte o envío del dispositivo de sustitución o del subgrupo, así como los gastos del transporte de devolución (certificados de exportación, inspecciones y derechos de aduana) son completamente a cargo de SMA.
- SMA conservará la propiedad del dispositivo de sustitución o subgrupo suministrado hasta que reciba el dispositivo defectuoso o el subgrupo defectuoso.
- Si SMA ha decidido solicitar al cliente el prepagó del valor del dispositivo de sustitución o del subgrupo antes de enviar el dispositivo de sustitución o el subgrupo, SMA reembolsará al cliente la cantidad recibida por el cliente como prepagó del valor del dispositivo de sustitución o del subgrupo en cuanto el cliente haya devuelto a SMA el dispositivo defectuoso o el subgrupo defectuoso y este dispositivo defectuoso o subgrupo defectuoso no presente otros defectos no comunicados anteriormente a SMA.

- En caso de que el cliente devuelva el dispositivo defectuoso o el subgrupo defectuoso en un plazo superior a treinta (30) días naturales tras recibir el dispositivo de sustitución o el subgrupo, SMA tendrá derecho a cobrar al cliente el coste de administrar la cuenta RMA (autorización para devolución de material) vencida. Los artículos devueltos no se aceptarán sin que conste claramente en el embalaje un número de RMA válido proporcionado por SMA.

IV. Información específica si SMA opta por reparar un equipo en las instalaciones de SMA

Si el dispositivo debe repararse en las instalaciones de SMA, el cliente deberá desmontar el dispositivo defectuoso y enviarlo para su reparación al centro de reparación de SMA bajo su propio riesgo en un embalaje que sea adecuado para el transporte. Una vez se haya reparado el dispositivo, SMA devolverá el dispositivo reparado al cliente. Los gastos de devolución del equipo defectuoso, así como los gastos para devolverlo al cliente (gastos de transporte, certificados de exportación, inspecciones y derechos de aduana) son completamente a cargo de SMA.

V. Información específica sobre la cobertura de otros costes

SMA informará al Cliente de cualesquiera costes que correspondan al Cliente (y, entre ellos, el valor del equipo de sustitución, transporte, certificados de exportación, inspecciones, derechos de aduana, desplazamiento o alojamiento) y/o que requieran pago a SMA por adelantado de la reparación. La reparación se efectuará según el consentimiento del Cliente para cubrir estos costes.

Art. 6: Alcance de las obligaciones cubiertas según el Contrato COMFORT

I. Ámbito geográfico de aplicación

El alcance de las obligaciones del contrato COMFORT* se adjuntan en los siguientes **países de soporte Comfort de SMA**, aunque con exclusión de sus islas asociadas y territorios de ultramar:

Austria	Andorra	Australia	Bélgica	Bulgaria
Canadá	Croacia	República Checa	Dinamarca	Estonia
Finlandia	Francia	Alemania	Grecia	Hungría
Italia	Letonia	Lituania	Liechtenstein	Luxemburgo
Malta	Mónaco	Países Bajos	Nueva Zelanda	Polonia
Portugal	República de Irlanda	Rumanía	Eslovaquia	Suiza
Corea del Sur	España	Suecia	Eslovenia	Reino Unido
Estados Unidos de América	Chipre Occidental			

*Sunny Boy 5.5-JP y STP50-JP-40 pueden ser objeto de devolución de dinero en función del contrato Comfort.

II. Especificación de las obligaciones

- (1) A menos que se indique otra cosa en el art. 5. y más adelante en el presente, el alcance de las obligaciones según el contrato COMFORT cubre todas las obligaciones aplicables al contrato ACTIVE. Además, si un equipo presenta algún defecto, SMA (según su criterio exclusivo)
 - sustituirá el dispositivo defectuoso o el subgrupo defectuoso in situ o encargará su sustitución a un socio de servicio técnico designado por SMA (si SMA concluye de forma razonable que el área geográfica en la que se opera el sistema se considera demasiado peligrosa para prestar servicios in situ, las obligaciones de SMA para prestar estos servicios para dicha área se suspenderán durante el período en el que se considere que pueda darse este riesgo de forma razonable)
 - y, en caso de que un instalador ejecute el cambio utilizando el equipo de sustitución o, si procede, el subgrupo proporcionado por SMA, abonará al instalador un descuento de servicio tras recibir el equipo o subgrupo defectuoso. El descuento de servicio se calcula por inversor sustituido o subgrupo sustituido; se trata de una cantidad fija que puede requerir el Servicio Técnico de SMA.
- (2) SMA no está en la obligación de prestar ningún servicio de conformidad con el Contrato COMFORT que no esté expresamente estipulado en el Contrato. En especial, y sin limitación, el Cliente no puede reclamar ningún daño a menos que SMA haya incumplido de forma negligente sus obligaciones de acuerdo con el Contrato.

III. Información específica si SMA opta por reparar un equipo sobre el terreno

Si SMA decide reparar el dispositivo defectuoso o, si procede, el subgrupo defectuoso in situ (sustitución por parte de SMA o un socio de servicio técnico designado por SMA), SMA asumirá los gastos de los materiales y la mano de obra para reparar el dispositivo, así como los gastos de desmontaje y sustitución de la pieza o dispositivo de sustitución, siempre que no obstante el dispositivo se instale a nivel del suelo o en un tejado de acceso seguro, así como los gastos de transporte, certificados de exportación, inspecciones y derechos de aduana para piezas sustituidas o devueltas o para dispositivos. El contrato no cubrirá ni correrán a cargo de SMA otros gastos, incluidos, aunque no únicamente, los gastos por dispositivos de acceso seguro instalados en tejados inclinados, gastos de mecanismos de elevación, viaje o alojamiento, gastos de los propios empleados del cliente ni los gastos de terceros que no hayan sido autorizados por SMA.

Art. 7: Alcance de las obligaciones cubiertas según el Contrato FLEX

I. Información específica relativa a la conclusión del Contrato FLEX

- (1) Para concluir el Contrato FLEX, el Cliente tiene que elegir entre el contrato ACTIVE según el Art. 5 o el contrato COMFORT según el Art. 6 de estas condiciones de venta. Esta elección determina el alcance de las obligaciones del contrato FLEX de acuerdo con el Art. 7 II.
- (2) El contrato FLEX puede celebrarse hasta la expiración del décimo año desde la puesta en marcha o de la fecha de la factura del primer demandante de la garantía del equipo en cuestión (esto no se aplica a Japón).
- (3) SMA se reserva expresamente el derecho de concluir el contrato FLEX con el Cliente solo después de un análisis previo del equipo en cuestión.
- (4) En caso de que hubiera un período no cubierto por la garantía del fabricante, solo podrán ejercerse reclamaciones contra SMA relativas al contrato FLEX por defectos y reparaciones cuya causa se hubiera producido tras la firma del contrato. El cliente deberá demostrar que los dispositivos cubiertos por el contrato Flex se hallaban en un estado correcto en el momento de firmar el contrato. En caso de no facilitarse esta prueba, la obligación de ejecución por parte de SMA empezará 3 meses tras el inicio del contrato.

II. Especificación de las obligaciones

- (1) A menos que se especifique de otro modo en el Art. 7 I. y a continuación, el alcance de las obligaciones de conformidad con el Contrato FLEX cubre todas las obligaciones aplicables al Contrato ACTIVE (Art. 5) o el Contrato COMFORT (Art. 6).
- (2) SMA no está en la obligación de prestar ningún servicio de conformidad con el Contrato FLEX que no esté expresamente estipulado en el Contrato. En especial, y sin limitación, el Cliente no puede reclamar ningún daño a menos que SMA haya incumplido de forma negligente sus obligaciones de acuerdo con el Contrato.

III. Información específica relativa al método de pago y al periodo del Contrato

- (1) El pago del Cliente por el Contrato FLEX se realiza anualmente.
- (2) Si SMA o el Cliente no han ejercido su derecho de rescisión de conformidad con el Art. 7 IV., el Contrato se renovará anualmente por un año. El contrato FLEX tiene vigencia hasta la expiración del vigésimo año, como máximo, desde la puesta en marcha o de la fecha de la factura del primer demandante de la garantía del equipo.

IV. Información específica relativa al derecho de rescisión

Desviándose del Art. 4 de estas condiciones de venta, cualquiera de las partes puede rescindir el contrato FLEX en su totalidad o para inversores individuales sin causa, mediante un preaviso de tres (3) meses al final del año contractual.

Art. 8: Exclusiones

- (1) El Cliente solo podrá hacer reclamaciones de conformidad con el Contrato si el equipo se ha instalado y puesto en marcha siguiendo las instrucciones de instalación del fabricante aplicables al equipo en cuestión. Si se han producido daños a cualesquiera equipos alterados en su estructura que no se alteraran por solicitud de SMA, los costes en los que se incurra para reparar los daños, independientemente de que estos cambios estructurales fueran la causa de estos daños, no están cubiertos por este Contrato. SMA informará previamente sobre estos costes al demandante de la garantía.

- (2) Además, SMA no está obligada a cumplir con ninguna obligación de conformidad con el Contrato si la avería se debe a cualquiera de las siguientes circunstancias (a menos que SMA haya causado tales circunstancias)
- el incumplimiento de los manuales de mantenimiento, instalación, funcionamiento o mantenimiento, o los protocolos o requisitos presentes en ellos;
 - un mantenimiento, transporte, almacenamiento o reempaquetado indebidos no efectuados por SMA;
 - la instalación o la puesta en marcha incorrecta;
 - los trabajos de reequipamiento, cambios o reparaciones tentativas no autorizados por SMA;
 - una ventilación insuficiente del equipo y cualesquiera daños térmicos consecuentes;
 - la corrosión debida a la exposición a condiciones medioambientales o entornos agresivos fuera del alcance del diseño;
 - el incumplimiento del reglamento de seguridad aplicable (UL, CSA, VDE, IEC, etc.);
 - el uso incorrecto o funcionamiento inadecuado (entre ellos, apagado a la fuerza o relación de CC inadecuada);
 - el uso de tipos de batería no certificados para su funcionamiento con inversores de batería de SMA;
 - los inversores Sunny Island y Sunny Boy Storage que superen las 20 000 horas de servicio a carga completa (horas a carga completa definidas como energía de descarga de CA y energía de carga de CA en relación con el tiempo de funcionamiento completo dividido por la potencia asignada de los equipos);
 - los accidentes y las influencias externas;
 - los casos de fuerza mayor, y entre ellos, sobretensión, impacto de rayos, inundaciones, incendios, terremotos, daños por tormentas y daños por plagas.

Art. 9: Productos que no cubre expresamente el Contrato

Este Contrato no cubre expresamente estos productos:

- Todos los productos no vendidos originalmente por SMA, y entre ellos, los cables instalados, los controladores, las baterías (recargables), los transformadores de corriente, los transformadores de tensión y los equipos de comunicación.
- Los consumibles y las piezas del equipo que están sujetas a desgaste por uso normal (y entre ellos, ventiladores, varistores, descargadores de sobretensión, fusibles de string, ESS, filtros, baterías [recargables] o equipos de protección contra sobretensión).
- Los defectos estéticos o en el acabado que no influyan directamente en la producción de energía ni degraden la forma, la aptitud o la función.

Art. 10: Impacto de la cobertura de la garantía sobre el período (restante) del Contrato

Si se sustituye el equipo entero de acuerdo con el presente Contrato, el período restante del Contrato se transferirá al equipo de sustitución. Si los componentes de los equipos se sustituyen o reparan de acuerdo con este Contrato, los componentes usados quedarán cubiertos por el mismo período restante del Contrato que el equipo reparado.

Art. 11.: Falta de pago

En caso de que el Cliente no cumpla con sus obligaciones de pago puntualmente, SMA tiene derecho a negarse a prestar los servicios adeudados en virtud del presente Contrato hasta que el Cliente haya cumplido todas las obligaciones de pago acordadas; al Cliente se le solicitará que efectúe el pago adeudado en un plazo de 14 días. Una vez transcurrido ese plazo de 14 días, SMA se reserva el derecho a rescindir este Contrato con efecto inmediato. La rescisión debe enviarse por escrito. En el caso de que SMA no rescinda el presente Contrato tal y como se describe anteriormente, SMA tendrá derecho a proporcionar al Cliente los servicios debidos en virtud del presente Contrato no antes de cuatro (4) semanas después de que el Cliente haya cumplido con todas sus obligaciones de pago.

Siempre que las obligaciones de pago del Cliente no se hayan cumplido a su debido tiempo, SMA tendrá derecho a cobrar intereses de demora.

Mientras el Cliente se encuentre en incumplimiento, es responsable de cualquier negligencia. El Cliente es responsable de la ejecución incluso en caso de casualidad, al menos que el daño se hubiera producido igualmente incluso si la ejecución se hubiera realizado a tiempo.

Art 12: Procedimiento para ejercer los derechos según este Contrato

- (1) El Cliente debe notificar a SMA cualquier error o avería dentro del periodo del Contrato. Para determinar si un equipo está cubierto por el Contrato, el Cliente debe, además de cumplir con los requisitos expresados más abajo, enviar una copia del protocolo de puesta en marcha con el número de serie del equipo averiado. SMA se reserva el derecho a solicitar una copia de otros documentos, como la factura de compra, entre otros. SMA solo acepta documentos en los siguientes idiomas: árabe, checo, neerlandés, inglés, francés, alemán, griego, hindi, italiano, japonés, chino mandarín, coreano, español y tailandés. También se aceptará una traducción certificada en uno de los idiomas mencionados. La placa de características del equipo debe estar en perfecto estado y ser completamente legible. Si no se cumplen completamente los requisitos mencionados anteriormente, no se puede exigir a SMA cumplir con ninguna de las obligaciones vinculadas al Contrato.
- (2) El servicio técnico de SMA está disponible a través del soporte online de SMA en www.SMA-Solar.com bajo el título "SERVICIO TÉCNICO Y SOPORTE" (esto no se aplica a Japón). El Cliente o su representante cualificado en electricidad debe informar de la avería a su centro de servicio técnico local de SMA mediante el siguiente procedimiento.
 - Un correcto diagnóstico de la avería debe requerir la presencia de un técnico de servicio cualificado donde esté el equipo de SMA y debe contar con un voltímetro CA/CC digital de calidad y las herramientas necesarias especificadas en el manual del equipo de SMA.
 - Se puede solicitar al técnico de servicio cualificado presencial que tome mediciones de tensión y que aporte números de eventos (códigos de error) del inversor.
 - Puede ser necesaria información adicional, como, por ejemplo:
 - número del tipo de modelo;
 - lugar de instalación
 - fecha original de puesta en marcha;
 - configuración del generador fotovoltaico;
 - fabricante de la batería y tipo de batería

- descripción de las posibles modificaciones efectuadas en el inversor.
 - Retire con seguridad, del inversor que tenga que devolver, cualesquiera de los módulos opcionales de interfaz instalados e instálelos, de nuevo, en el equipo de sustitución.
 - SMA proporcionará instrucciones para devolver o descartar correctamente el equipo averiado.
 - Si no se encuentran averías cuando el departamento de reparación y servicio de SMA pruebe el equipo, se puede cobrar al Cliente una tasa de inspección y los costes de transporte.
- (3) Si los servicios ha de prestarlos SMA de forma gratuita de conformidad con este Contrato y en la medida en que así sea, estos solo serán gratuitos si se acuerdan de antemano y se confirman por escrito los pasos necesarios con SMA y en la medida en que así sea. Los documentos escritos y los mensajes electrónicos, y entre ellos el fax o el correo electrónico, satisfacen el requisito de confirmación por escrito. Todos los costes en que incurra el Cliente para ejercer sus derechos bajo este Contrato serán responsabilidad del Cliente.

Art. 13: Validez final

- (1) Los derechos mencionados en este Contrato reflejan los derechos exclusivos del Cliente, de conformidad con este Contrato. Este Contrato deja fuera cualquier otra reclamación, y entre ellas, reclamaciones de compensación de daños directos o indirectos provocados por el equipo averiado, reclamaciones de compensación de costes resultantes del desmontaje o de la instalación, o la pérdida de beneficios o producción de potencia. En especial, y sin limitación, el Cliente no puede reclamar ningún daño a menos que SMA haya incumplido de forma negligente sus obligaciones de acuerdo con el Contrato. Si el Cliente reclama trabajos de servicio no necesarios o no justificados o sustituciones RMA de acuerdo con este Contrato, SMA tendrá derecho a facturar al Cliente los costes en que incurra por ello.
- (2) Salvo que se estipule expresamente de otro modo, quedarán excluidas las reclamaciones por daños y el reembolso de los gastos que el Cliente pueda tener fuera del presente Contrato o en relación con el mismo, independientemente de los motivos legales, incluido el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la obligación contractual y el agravio. Esto también se aplica a las reclamaciones derivadas de una celebración de contrato errónea.
- (3) El Art. 13 (2) no se aplicará a daños derivados de la legislación sobre responsabilidad por los productos o en casos de dolo o negligencia grave por parte de SMA o sus agentes, ni a daños causados por la pérdida de la vida, lesiones personales o daños para la salud o el ocultamiento malintencionado de una avería o debidos al incumplimiento de obligaciones contractuales básicas. No obstante, la compensación por un incumplimiento material del contrato se limitará a los daños previsibles en los contratos estándar, salvo en caso de responsabilidad por dolo o negligencia grave o por lesiones a la vida, el cuerpo o la salud. Las obligaciones contractuales materiales son aquellas cuyo cumplimiento permite, en primer lugar, la correcta ejecución del contrato y una adhesión en la que la parte contratante puede confiar en todo momento.
- (4) Las exenciones y limitaciones de responsabilidad para SMA también se aplican a la responsabilidad personal de los empleados, representantes y agentes de SMA.
- (5) Las disposiciones anteriores no implican una modificación de la carga probatoria en perjuicio del cliente.

Art. 14: Instrucciones sobre el derecho de desistimiento para los clientes consumidores

Si el cliente es un consumidor, esto es, una persona física que celebra una transacción jurídica con fines que no están relacionados principalmente con sus actividades comerciales o por cuenta propia, tiene derecho de desistimiento.

I. Derecho de desistimiento

El cliente tiene derecho a rescindir el presente contrato en un plazo de catorce días sin indicar los motivos. El plazo de desistimiento es de catorce días a partir del día en que el cliente firmó el contrato. Para ejercer el derecho de desistimiento, el cliente debe informar a **SMA Solar Technology AG Sonnenallee 1, 34266 Niestetal, Alemania, tel. +49 561 9522-0, fax +49 561 9522-100, info@SMA.de** mediante una declaración clara (por ejemplo, una carta enviada por correo, un fax o un correo electrónico) de su decisión de desistir del presente contrato. Para ello, el cliente puede utilizar el modelo de formulario de desistimiento adjunto, pero no es obligatorio.

Para cumplir el plazo de desistimiento, basta con que el cliente envíe la notificación del ejercicio del derecho de desistimiento antes de que finalice el plazo de desistimiento.

II. Consecuencias del desistimiento

Si el cliente desiste de este contrato, SMA tiene la obligación de reembolsar todos los pagos recibidos del cliente, incluidos los gastos de envío (con la excepción de los gastos adicionales resultantes del hecho de que el cliente haya elegido un tipo de entrega diferente a la entrega estándar más económica ofrecida por SMA), inmediatamente y a más tardar en un plazo de catorce días a partir del día en que SMA haya recibido la notificación del desistimiento del cliente de este contrato. Para esta devolución, SMA utilizará el mismo medio de pago que el cliente utilizó para la transacción original, salvo que se acuerde lo contrario con el cliente de forma expresa; en ningún caso se cobrará al cliente por esta devolución. SMA tiene derecho a rechazar el reembolso hasta que haya recibido los bienes devueltos o hasta que el cliente presente una prueba de que los bienes han sido devueltos, lo que ocurra primero.

Si el cliente ha solicitado el inicio de los servicios durante el periodo en el que aún tiene derecho a desistir, el cliente está obligado a pagar a SMA un importe proporcional a los servicios ya realizados hasta el momento en el que el cliente informó a SMA de que ejercía su derecho a desistir del presente contrato, teniendo en cuenta el alcance total de los servicios acordados contractualmente.

III. Modelo de formulario de desistimiento

Si un cliente desea desistir del contrato, puede rellenar este formulario y enviarlo a SMA.

- A: SMA Solar Technology AG, Sonnenallee 1, 34266 Niestetal, Alemania; tel. +49 561 9522-0, fax +49 561 9522-100, info@SMA.de:
 - Por la presente, yo/nosotros (*) renuncio/renunciamos al Contrato de garantía de SMA celebrado por mí/nosotros (*) para la compra de los siguientes bienes (*) / la prestación del siguiente servicio (*)
 - Pedido el (*) / recibido el (*)
 - Nombre del consumidor/de los consumidores
 - Dirección del consumidor/de los consumidores
 - Firma del consumidor/de los consumidores (solo si se envía en papel)
 - Fecha

(*) Excluir si no procede.

Art. 15: Ley aplicable y lugar de la jurisdicción

- (1) Toda reclamación relacionada con el presente Contrato está sujeta a la legislación alemana con la exclusión de la Convención de Naciones Unidas sobre contratos para la venta internacional de bienes (CISG). Sin embargo, si el cliente es un consumidor tal y como se define en el Art. 6 del Reglamento (CE) núm. 593/2008 y en SMA hemos (i) o bien proseguido nuestras actividades comerciales o profesionales en el país en que el consumidor tiene su residencia habitual o, (ii) por cualquier medio, dirigido tales actividades a ese país o a varios países entre los que se incluye ese país y (iii) el presente Contrato entra dentro del ámbito de tales actividades, la elección de la legislación alemana tal y como se afirma en el Art. 14 (1) frase 1 de este Contrato no tiene como resultado privar al consumidor de la protección que le otorgan las disposiciones que no pueden ser derogadas por acuerdo en virtud de la ley del país donde el consumidor tiene su residencia habitual.
- (2) Kassel, en Alemania, es el lugar exclusivo de jurisdicción en todas las disputas resultantes de este Contrato o relacionadas con el mismo, siempre que el cliente sea un comerciante, una figura jurídica según el derecho público o sujetos activos especiales según el derecho público.
- (3) En el supuesto de que el solicitante sea un consumidor, cuya residencia o residencia habitual esté en la Unión Europea o en países partícipes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, se aplicará lo siguiente: SMA se muestra fundamentalmente a favor de asistir a un procedimiento de arreglo de diferencias en el Organismo alemán de conciliación de los consumidores del Centro de conciliación alemán: Allgemeine Verbraucherschlichtungsstelle des Zentrums für Schlichtung e.V., Straßburger Str. 8, 77694 Kehl.

Para más información, consulte el capítulo "Servicio técnico" de nuestra página web en www.SMA-Solar.com